

**EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ASISTIR CON
NIT.802.011.847-8**

CERTIFICA QUE

1. La **FUNDACION ASISTIR**, es una entidad legalmente constituida con personería jurídica No. 4.503, otorgada por la Cámara de Comercio de Barranquilla, identificada con el NIT No. 802.011.847-8.
2. La **FUNDACION ASISTIR**, no tiene fines de lucro y su objeto social de acuerdo con sus estatutos vigentes, ejerce actividades de promoción social dentro del Departamento del Atlántico.
3. La **FUNDACION ASISTIR**, es una Corporación Civil de carácter privado, establecida para el beneficio social y comunitario, con carácter voluntario, por lo cual no tiene ningún contrato laboral permanente, en caso de contar con personal contratado por prestación de servicio se garantiza el cumplimiento de las obligaciones del régimen de seguridad social.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, el día (2) del mes de agosto de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Sin otro Particular,



JORGE ENRIQUE BOLIVAR YEPES
Representante Legal de La Fundación Asistir
c.c. 33.121.461

Buenas estimado copropietario lo invito a hacer parte de este grupo que he creado con el fin de publicar los gastos ejecutados quincenalmente, esta mecánica se viene adelantado en el grupo del consejo de administración desde el año pasado, usted podrá conocer y opinar sobre el gasto que causa la administración del edificio en tiempo real, le pido el favor que acepte esta invitación permaneciendo en el grupo y que en lo posible participe en él, solo para tratar temas relacionados con los ingresos y gastos del edificio TORRES DE METROPOL.

Vale la pena aclarar que el procedimiento para ejecutar los gastos del edificio se da inicialmente con la solicitud de la administradora de aprobación del gasto anexando relación de gastos y soportes quien a su vez monta los registros bancarios en el portal del banco y el señor presidente realiza el pago desde la plataforma.

"¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien."

/ **Aristóteles**

"Hemos venido a este mundo como hermanos; caminemos, pues, dándonos la mano y uno delante de otro." / **William Shakespeare**

"La prueba de nuestro progreso no es si nos unimos a la abundancia de quienes tienen más. Es si damos lo suficiente a aquellos que tienen poco." / **Franklin D. Roosevelt**

12. Gálatas 6:2

Ayúdense unos a otros a llevar sus cargas, y así cumplirán la ley de Cristo.

16. Efesios 2:10

Porque somos hechura de Dios, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios dispuso de antemano a fin de que las pongamos en práctica.

20. Romanos 12:13

Ayuden a los hermanos necesitados. Practiquen la hospitalidad.

27. Hechos 20:35

Con mi ejemplo les he mostrado que es preciso trabajar duro para ayudar a los necesitados, recordando las palabras del Señor Jesús: “Hay más dicha en dar que en recibir”».